



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de abril de 2023

Señor (a)
DIEGO LEÓN GONZÁLEZ PÁEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4668870
Coordinador industrias alimentarias
Dependencia Centro nacional de hotelería, turismo y alimentos
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4668870 del año 2023

Edwin Alejandro Martínez Aguirre, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79811864 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación de industrias alimentarias, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de diecinueve millones quinientos treinta mil pesos M/CTE. (\$ 19.530.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago por el mes de febrero de 2023, por valor de un millón ciento setenta y un mil ochocientos pesos M/CTE (\$ 1.171.800) b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de marzo a junio de 2023, por valor de tres millones novecientos seis mil pesos M/CTE. (\$ 3.906.000). c) un último pago por el mes de julio de 2023 por valor de dos millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos pesos M/CTE (\$2.734.200)

Plazo: Será hasta el 21 de julio de 2023.

OBJETO: *(Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

Prestar los servicios personales para impartir formación profesional integral de carácter temporal en periodos fijos de instructor de forma titulada y/o complementaria presencial y virtual para desarrollar actividades encaminadas al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación basados en competencias laborales por proyectos en los diferentes niveles de formación impartidos en el Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes.

Obligaciones Específicas: *(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1) Cumplir con las actividades de formación profesional integral que le	Se dictaron las clases programadas en los	

[illegible]



	éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.		
7	7) Atender oportunamente los requerimientos que haga la entidad a través del supervisor del contrato sobre los informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	No aplica este periodo	
8	8) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.	Se brindo retroalimentación durante la clase de manera oportuna y pedagógica.	
9	9) Cumplir con la programación académica predeterminada por la correspondiente Coordinación Académica de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales.	Se dictaron las clases programadas en los horarios establecidos de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (Institucional de la Enseñanza de Idiomas) y el área temática (Ingles), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	
10	10) Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se brindo retroalimentación durante la clase de manera oportuna y pedagógica.	
11	11) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación,	No aplica este periodo	



	metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.		
12	12) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se brindó información, datos e incentivos acerca de la importancia del aprendizaje de una segunda lengua.	
13	13) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio educativo, el 8 rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	No aplica este periodo	
14	14) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	No aplica este periodo	
15	15) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	No aplica este periodo	
16	16) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes.	No aplica este periodo	
17	17) Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.	Se dictaron las clases programadas en los horarios establecidos de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (Institucional de la Enseñanza de Idiomas) y el área temática (Ingles), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	
18	18) Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y	No aplica este periodo	



	programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.		
19	19) Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y rural.	No aplica este periodo	
20	20) Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.	No aplica este periodo	
21	21) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.		
22	22) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.	No aplica este periodo	
23	23) Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices de conformidad con el Reglamento del Aprendiz SENA.	No aplica este periodo	
24	24) Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.	No aplica este periodo	
25	25) Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los	No aplica este periodo	



	procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.		
26	26) Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.	No aplica este periodo	
27	27) Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.	No aplica este periodo	
28	28) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo 9 contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	No aplica este periodo	
29	29) Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que	No aplica este periodo	



	garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje en caso de ser designado como gestor de proyectos.		
30	30) Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje- evaluación de conformidad con las competencias de formación, el calendario académico y el manual de procedimientos de la ejecución de la Formación Profesional.		
31	31) Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.		
32	32) Dar correcto cumplimiento a su objeto contractual; el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.		
33	33) Colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación.		
34	34) Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos según las necesidades para adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación.		
35	35) Velar por el uso racional de los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional.		
36	36) Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.) y equipos dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.	No aplica este periodo	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato



Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y No. de planilla 66403695 y 67136480 expedido por mi planilla correspondientes al mes de marzo por valor de cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos M/CTE (\$464.200) y ocho mil trescientos pesos M/CTE \$8.300 respectivamente. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ___ NO _x_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,
Edwin Alejandro Martínez Aguirre
ContratistaC.C.
No. 79811864

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos DIEGO LEON GONZALEZ PAEZ

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4668870 de 2023

Cargo COORDINADOR INDUSTRIAS ALIMENTARIA